

Expediente: 1433-D-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de General Pueyrredon y la Asociación Civil Chicos.net el día 14 de julio de 2023, registrado bajo el N° CONLI-2023-48-E-MUNIMDP-INT.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 22-08-2023
Legislación, Interpretación, Reglamento, 28-8-2023

Reunión n° 16
Reunión n° 17